

INDIGENISMOS, IDENTIDAD E INDEPENDENCIA

Concepción Company Company*

Resumen / Abstract. Indigenisms, Identity and Independence.

Palabras clave / Keywords: México, español, indigenismos léxicos, identidad / Mexico, Spanish, indigenism, lexicon, identity.

En este trabajo se analiza la integración de indigenismos léxicos en el español mexicano, con especial atención al siglo XVIII, que se caracteriza no sólo por ser el periodo histórico con mayor incorporación de indigenismos procedentes de diversos campos semánticos y que se adaptan perfectamente, se integran y, en ocasiones, eliminan en el uso cotidiano al léxico patrimonial latino del español. Esa identidad léxica —marcadamente indígena— se sigue difundiendo a lo largo del siglo XIX, cuando el país alcanza oficialmente la independencia de España, produciéndose así el arraigo dialectal del español de México con su propia identidad. / This work analyzes incorporation of indigenisms to Mexican Spanish lexicon; especially regarding 18th Century which characterizes for being a historical period with one of the largest additions of indigenisms from very different semantic fields. These were adapted and integrated themselves perfectly, and occasionally they also eliminated day a day use of Latin Spanish lexicon heritage. This lexical identity —primarily indigenous— continued disseminating along 19th Century when the country officially reached his independence from Spain, thus producing dialectical roots of Mexican Spanish to its own identity.

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS



El *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*, más conocido como DRAE, define *identidad*, en sus acepciones 2 y 3, como el “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”, y “Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”, respectivamente.

La identidad, en el caso que nos ocupa la identidad mexicana, se muestra en múltiples ángulos de la vida cotidiana, desde la vestimenta hasta el modo de hablar, pasando por la gastronomía, las relaciones económicas que se contraen entre los individuos, las relaciones políticas y

* Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

sociales, además de todos los tipos de manifestaciones culturales. En una de esas facetas, el modo de comunicarse, la lengua, nos centraremos en este trabajo, ya que a través del estudio lingüístico se pueden hacer evidentes, a la vez que matizar, aspectos culturales no fácilmente aprehensibles a primera vista. En efecto, una manera inequívoca de conocer el conjunto de rasgos propios de una colectividad —su identidad— consiste en observar cómo se expresa y mediante qué rutinas o hábitos lingüísticos lo hace o lo ha venido haciendo por siglos. La lengua es el sistema que mejor permite acercarse, si bien nunca de manera directa, a la organización conceptual y a la visión del mundo del ser humano. Subyacente a esa organización conceptual, que es también una organización gramatical, está lo que es propio, inalienable y por ello identitario de un pueblo.

En este trabajo analizaré la integración de indigenismos léxicos en el español mexicano, con especial atención al siglo XVIII, en textos no literarios. Me propongo demostrar que el progresivo afianzamiento lingüístico en la lengua española de México, en el último siglo novohispano, de voces procedentes de las lenguas indígenas de adstrato, particularmente del náhuatl, es señal inequívoca del afianzamiento cultural de la mexicanidad, del progresivo distanciamiento que el español mexicano hizo respecto de la lengua española en Europa y es, por tanto, señal de independencia cultural y social respecto de la corona española.

En definitiva, afianzamiento lingüístico e independencia cultural y política van indisolublemente de la mano. Esto es, la integración constante y masiva de indigenismos en el español de México, particularmente durante la segunda mitad del último siglo novohispano, anticipa, antes que cualquier otro síntoma político o cultural, la independencia que tendrá lugar oficialmente unas décadas después. En otras palabras, los mecanismos de integración y adaptación al español de voces indígenas son preludio y anticipan la mexicanidad independiente que se mostrará con posterioridad.

La incorporación y adaptación de numerosos indigenismos en el español de México es sin duda parte de la identidad de la lengua española en este país y parte de nuestra idiosincrasia cultural. Al mestizaje étnico correspondió sin duda la integración del elemento indígena en la lengua. Hablar con indigenismos es un soporte identitario para México y ello, entre otros aspectos, distingue esta variedad dialectal de otros dialectos americanos, como el argentino o el uruguayo y, por supuesto, nos distingue del español europeo.

Este trabajo tiene tres objetivos: a) Mostrar el aumento cuantitativo notabilísimo de indigenismos en el último siglo novohispano, cuando se compara con los dos siglos previos; b) Analizar los mecanismos lingüísticos de incorporación de indigenismos para mostrar que la adaptación de las nuevas palabras indígenas estaba totalmente consumada a finales del siglo XVIII, y c) Mostrar brevemente un proceso que se puede denominar *sustitución de vocabulario patrimonial latino* a favor de vocabulario indígena, sustitución que es uno de los rasgos identitarios más caracterizadores del español de México.

2. EL ÁNGULO CUANTITATIVO EN LA INCORPORACIÓN DE INDIGENISMOS LÉXICOS

Es bien sabido que el léxico es el nivel más externo o superficial de la estructura lingüística, y que por ello es el más permeable de ser modificado como consecuencia del contacto lingüístico, derivado del contacto cultural. Es bien sabido también que el léxico de cualquier lengua constituye un sistema básico de organización conceptual que refleja de manera bastante directa los aspectos culturales relevantes para una determinada comunidad lingüística.

El léxico del español fue desde luego modificado con la incorporación de voces indígenas, como resultado de la necesidad de nombrar la nueva realidad americana con la que entraron en contacto los primeros españoles arribados a este continente en el siglo XVI, nueva realidad que supuso una profunda reorganización conceptual, la cual quedó plasmada en buena medida en el léxico del español, especialmente en el del español americano.

Para el español general, la mayor incorporación de vocablos indígenas tuvo lugar, como es lógico, en los momentos de los primeros contactos del español con las lenguas indígenas insulares y mesoamericanas, esto es, en el siglo XVI; voces como *huracán*, *canoa*, *cacao*, *caimán*, *cacique*, etcétera, aparecen ya documentadas en los testimonios literarios y no literarios de finales del siglo XV e inicios del XVI, y continúan en uso hasta el día de hoy en cualquiera de sus dialectos. La integración de indigenismos en el español general decreció en los siglos coloniales subsecuentes, y es prácticamente nula en el español actual. Las lenguas indígenas de

México, especialmente el náhuatl, también contribuyeron al caudal léxico del español general con aportaciones como *tomate*, *chocolate*, *tiza* o *chicle*, voces que ya no pueden ser caracterizadas como mexicanismos, aunque sean indigenismos históricos, porque son una donación de México a las lenguas del mundo, teniendo como intermediaria a la lengua española.

Para el español de México, el proceso de incorporación de indigenismos léxicos no parece haber seguido la misma trayectoria diacrónica del español general. Contra lo que hubiera sido esperable, en la documentación virreinal novohispana no literaria, el momento de mayor entrada de nuevas voces procedentes de las lenguas indígenas de adstrato es el siglo XVIII y no el XVI, a la vez que son los siglos XVII y XVIII los que reflejan una mayor frecuencia en el empleo recurrente de indigenismos. La incorporación de indigenismos fue un proceso gradual y progresivo a lo largo de los tres siglos del virreinato, pero con incrementos notorios de siglo a siglo, con un aumento particularmente notable en el siglo XVII, y más aún en el XVIII. El mayor auge cuantitativo corresponde precisamente al último siglo novohispano.

Veamos los datos precisos de frecuencia en uso y frecuencia léxica. En el *corpus Documentos lingüísticos de la Nueva España (DLNE; Company, 1994)*, la frecuencia de uso de indigenismos es de un total de 391 voces. En el siglo XVII las voces indígenas se incrementan a más del doble respecto del XVI, y se mantienen con una muy elevada frecuencia en el XVIII. En cuanto a la frecuencia en léxico, el total de voces diferentes es de 129, distribuidas de la siguiente forma cronológica: siglo XVI: 31 indigenismos = 24%; siglo XVII: 39 indigenismos = 30%; siglo XVIII: 59 indigenismos = 46%. Cabe señalar que el *corpus* base del análisis tiene un universo de palabras similar para cada uno de los tres siglos, unas cien mil por periodo, de manera que el aumento cuantitativo de indigenismos se debe al comportamiento mismo de la lengua y no a posibles diferencias cuantitativas en la estructuración del *corpus*.

3. EL ÁNGULO CUALITATIVO EN LA INCORPORACIÓN DE INDIGENISMOS LÉXICOS

Trataré en este apartado de mostrar cómo aparecen los indigenismos léxicos en el español novohispano del siglo XVIII: sin glosa o con ella y, en este caso, qué tipo de glosa se realiza, comparándolos con su documentación y glosa en el siglo XVI. Según creo, el proceso de adaptación o integración a la lengua

española de los indigenismos es un aspecto escasamente desarrollado, no abordado, en los trabajos sobre contacto lingüístico entre el español virreinal y las lenguas indígenas mesoamericanas, particularmente el náhuatl.

El *corpus* para este inciso es un conjunto documental de más de 630 páginas (Clark y Company, en proceso), que conjunta gacetas y periódicos varios de la Ilustración mexicana, además de bandos, documentos coloquiales no literarios, notitas administrativas diversas, cartas, noticias entre particulares, etcétera, recabados de diversos fondos documentales de México, en especial de los fondos reservados de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales.

Los indigenismos en el último siglo novohispano aparecen mayoritariamente sin glosa, señal clara de que las nuevas voces indígenas ya no tenían nada de nuevas, sino que estaban perfectamente adaptadas tanto a la vida cotidiana como a la estructura del español. Del total de indigenismos registrados en este *corpus* dieciochesco —964—, 89% aparece sin glosa, como se muestra en el inciso 1. Indigenismos que designan entidades muy especializadas, como las del 2, aparecen también sin glosa alguna en el siglo XVIII. Incluso, indigenismos no mesoamericanos, como *guarapo*, de origen quechua, aparecen sin glosa (tercer ejemplo del inciso 1).

1)

- con los muchos edificios, que desde su fundación, se han edificado de **tezontle**, de los cerros de Santa Martha (1736, *GM*, 98);
- los **malacates** son dos de espino, cada uno con su espeque de veinte y una varas (1738, *GM*, 132);
- que se extirpen todas las bebidas prohibidas de **tepache**, **guarapo**, **vinguí** y otras nocivas, y también la del **pulque** amarillo corrupto (1758, *FRBN*, *Lafragua*, 404_{LAF});
- se pongan después de las oraciones luminarias de leña de **ocote** (1762, *AHDF*, *Hospital de Naturales*, 2309.1).

2)

- y cargando en **tlapeztles** enfermos y viejos, creyendo sanaría a los unos y remozaría a los otros (1737, *GM*, 119);
- Las matronas, en ello inteligentes, continúan aplicadas a manipular la específica yerba **tlanchinole**, que produce este país (1739, *GM*, 142);

- Que el jabón que se hiciere en esta ciudad se ha de hacer de manteca de lechón, limpia, y bien lavada, con sus legías, **tequesquite** y cal viva (1752, NLBL, *Fondo Genaro García*, G349.72, In.7.1).

Cuando se comparan las estrategias discursivas empleadas en la adaptación de indigenismos en los siglos XVI y XVIII, es posible percatarse de que en el primer periodo junto al indigenismo aparece con mucha frecuencia una explicación bastante amplia, por lo regular con estructura de oración, que expresa una equivalencia o traducción al español, como se muestra en el inciso 3. En el último siglo del virreinato, en cambio, los indigenismos se emplean solos, sin establecer un paralelismo lingüístico con realidad alguna de la lengua española, como se vio en los incisos 1 y 2.

3)

- y beven vino de España con mejor voluntad que el *pulcre*, **que ellos tienen por vino, que parece un poco a çerveza, aunque no es tal** (1525, *apud* Company 2007:43);
- vino un señor que se dice el *casulçin*, **el mayor despues del grand señor Moteçuma** (1529, Company y Melis, *LHEM: s.v. caltzoltzin*);
- dos barras y maiz y *cacao*, **que son unas almendras que ellos usan por moneda** (1555, Company y Melis, *LHEM: s.v. cacao*).

La paráfrasis explicativa del primer siglo indica que los indigenismos nombraban en el inicio del virreinato realidades nuevas y ajenas, y requerían por ello de un apoyo, a manera de traducción, con los recursos léxicos y gramaticales patrimoniales del español, la lengua que estaba tomando en préstamo los indigenismos. La ausencia de paráfrasis del último siglo virreinal indica la plena integración del léxico indígena al español cotidiano de la Nueva España.

Más interesante que el hecho mismo de glosar o no los indigenismos, es la manera lingüística de hacerlo. Hay tres estrategias de glosa en el *corpus* y las tres indican que esas voces o bien ya estaban totalmente incorporadas a la vida cotidiana y que —muy importante— eran necesarias para hacer la comunicación más eficiente, en el caso de las dos primeras estrategias, o que esos indigenismos nombraban realidades científicas relevantes, tercera estrategia, tanto que ameritaban ser tomadas en cuenta y ser usadas para

poder integrar a la vida cotidiana los conocimientos de la concepción del mundo propia de las etnias indígenas. Las tres estrategias de glosa no se documentan en los siglos novohispanos previos, al menos no en los textos no literarios (Company, 1994). Las he denominado: a) Glosa ecuacional; b) Glosa inversa; c) Glosa enciclopédica científica. Examinemos una por una.

a) *Glosa ecuacional*. Se trata de una glosa mínima desde el punto de vista estructural. Primero aparece la palabra indígena y tras ella una conjunción *o* que introduce una voz patrimonial del español, como se muestra en los ejemplos del inciso 4, esto es: *indigenismo + conjunción o + voz española*. La conjunción *o* en estos casos está siempre empleada en su sentido ecuativo y no disyuntivo. Desde un punto de vista sintáctico es la fórmula $x \text{ o } y$, pero semánticamente es la ecuación simple $x = y$. El orden sigue siendo *indigenismo + voz española*, como en el siglo XVI, pero ya no es glosa o paráfrasis explicativa, sino una mera equivalencia. Ocasionalmente aparecen glosas algo más complejas, también ecuacionales en cuanto a su semántica de equivalencia, realizadas mediante una breve oración relativa explicativa, como en el inciso 5. Ya no se documentan en el siglo XVIII las paráfrasis explicativas tan amplias propias de inicios del virreinato, ejemplificadas arriba en el 3.

4)

- se ha difundido tanto en esta capital, mayormente en los indios, el pernicioso accidente **cocoliztle** *o* **tabardillo** en las tripas (1736, GM, 108);
- rompió por vando el expresado **arescibi** *o* **mayordomo** (1737, GM, 119). Se compone de setenta escaleras cada una con su **tapeztle**, *o* **descanso** 1738, GM, 132);

5)

- setecientas y ochenta carretas de **sotol**, que es un género de palma (1736, gm, 98).

b) *Glosa inversa*. El siglo XVIII es el primer momento novohispano, hasta donde sé, en que se puede documentar este tipo de paráfrasis que constituye, a mi modo de ver, no sólo una verdadera curiosidad lexicográfica,

sino la prueba irrefutable de que el indigenismo era tan usado o más que la palabra española y que era, en consecuencia, necesario para que fluyera eficientemente la comunicación entre los habitantes novohispanos del centro de México. Primero aparece la palabra patrimonial del español y a continuación, mediante la conjunción disyuntiva *o* (ver inciso 6a) o en una yuxtaposición (como en 6b) aparece la palabra indígena. Un mismo fragmento puede contener una glosa inversa y una glosa ecuacional, como se aprecia en el inciso 7), síntoma de la abundancia de los indigenismos léxicos en el último siglo virreinal.

6)

- a. una choza o casilla fabricada de **esteras o petates** (1737, GM,.... 131); la prodigiosa imagen del Santo Crucifijo del Balazo, cuyo sagrado bulto diestramente labrado de ligero **corcho o zumpantle** (1738, GM, 131);
- b. formada de la **grama, llamada en idioma mexicano zacate**, que produce la tierra (1729, GM, 25);

7)

- las avarcó en el regazo de su **manta, llamado en su idioma tilma**, que era de **ayate, esto es de pita** (1728, GM, 13).

Una comparación entre los siglos XVI y XVIII en cuanto a las estrategias de introducción de léxico indígena nos arroja un dato lingüístico y cultural interesantísimo, a saber, que se ha invertido por completo la situación comunicativa. En aquel primer momento se requiere glosar, esto es, traducir, la lengua indígena; por el contrario, en el último siglo del virreinato es el español el que se vierte en la lengua indígena, señal de que el indigenismo constituía una herramienta de la comunicación diaria y señal también de una toma de conciencia del otro, del indígena, por parte de la población española y mestiza. Se ha producido un proceso de reversión entre el español y la lengua náhuatl, reversibilidad que refleja un modo distinto de percibir y, por tanto, de expresar las entidades de la vida diaria. Se nombra la realidad circundante con la lengua indígena, y se glosa con la lengua española.

c) *Glosa enciclopédica científica*. Se introduce en este tercer caso vocabulario indígena muy especializado (ver inciso 8) para mostrar el conocimiento —médico, botánico, zoológico, arquitectónico, lingüístico, de costumbres, etcétera— del escritor de la gaceta o el periódico en cuestión. Son indigenismos y glosas restringidos a un género textual: el de los diarios.

8)

- Los tlaxcaltecas y otras naciones conocían a las lagartijas comunes con el nombre de **topitl**; y a las que tenían las colas más largas que las comunes las llamaban **tecouixin** (1770, FRBN, 702LAF);
- su nombre es, **techichicotl**. El doctor Hernández construye piedra inculca, pero su legítimo significado es cosa manchada; y es lo que con propiedad le conviene (1770, FRBN, 702LAF);
- ¿Qué cosa son los **pilpitzintlis**? ...Havrá como diez años que la casualidad me proporcionó... una pequeña cantidad de dichos **pilpitzintlis**, la que se componía de una mezcla de semillas y yervas secas... no eran otra cosa que las hojas y semillas del cáñamo (1772, FRBN, Papeles varios, II.626LAF).

Dos tipos de información se pueden extraer de esta clase de glosas: una de naturaleza cultural, y otra de carácter lingüístico léxico. La primera trata de un discurso típicamente ilustrado, enciclopédico, abundante en describir pormenorizadamente fenómenos o entidades poco comunes en el mundo no indígena, entidades muy específicas que tienen aplicación en campos especializados y que se glosan enciclopédicamente para resaltar las propiedades de la entidad en cuestión. Al mismo tiempo, este tipo de glosa nos informa de dos hechos socioculturales: por un lado, se afianza mediante ellas la identidad mexicana del discurso dieciochesco criollo novohispano; por el otro, estas glosas científicas son, sin duda, una manifestación más de la utopía con que reiteradamente se ha tratado el mundo indígena en la cultura mexicana.

La segunda información relevante es que esta glosa científica muestra que las etnias indígenas y su concepción del mundo habían permeado profundamente la sociedad y lengua novohispanas, al punto de ameritar ser noticia en los periódicos y gacetas semanales de la Nueva España. Es

pertinente señalar que este discurso enciclopédico con incorporación de gran cantidad de léxico indígena muy especializado es casi exclusivo del siglo XVIII; empieza a escasear y termina por desaparecer en los periódicos del siglo XIX del México independiente.

4. LA SUSTITUCIÓN DE VOCABULARIO PATRIMONIAL LATINO

Un hecho lingüístico digno de ser subrayado es que a lo largo del siglo XVIII se documenta no sólo la convivencia de hispanismos e indigenismos léxicos para nombrar un mismo referente, como acabamos de mostrar en los ejemplos anteriores, sino, sobre todo, una progresiva sustitución de léxico patrimonial español —aquel que viene por vía directa de la lengua latina— por léxico indígena para nombrar objetos y actividades de la vida cotidiana. Este proceso, conocido en semántica histórica como *reemplazo léxico*, ha prevalecido en el español mexicano actual, culto y popular; los mexicanos solemos nombrar esos referentes y actividades con el término indígena. La correspondiente voz patrimonial española es considerada muy culta, afectada o es, inclusive, desconocida. En ocasiones, las menos, conviven el término español y el indigenismo, pero o bien designan referentes ligeramente distintos, como *ferretería* y *tlapalería*, o hay preferencias de selección determinadas por el sociolecto del hablante o por el registro comunicativo utilizado en una determinada situación por ese hablante, como *niño* y *chilpayate*.


Así, por ejemplo, *apapachar* ha sustituido a *mimar*; *elote* a mazorca; *achichincla/achichintle* a ayudante de baja categoría; *molcajete* ha desplazado por completo a *mortero* —el arabismo *almirez* es casi desconocido—; *tatemar* desplaza a *quemar* en un cierto rango de acepciones; *pacheco* a *drogadicto* y a *loco* en registros muy coloquiales, afectivos e irónicos, así como son innovaciones mexicanas las locuciones *estar pacheco*, *pachecada*, *decir pachecadas*, muestra de la productividad del sufijo de base indígena *-eco*; *culeco* convive e incluso ha sustituido en ciertos ámbitos y matices conceptuales a *contento* y *feliz*, además de un larguísimo etcétera de indigenismos léxicos que nombran nuestra vida cotidiana.

Dos aspectos dignos de ser notados son complementarios de este amplio proceso de sustitución de vocabulario patrimonial. Por un lado

está el hecho de que un número no desdeñable de conceptos no tiene propiamente una equivalencia en lengua española, como es el caso de *itacate*, *comal*, *atole*, *pulque*, *mole*, *chamagua*, entre muchísimos otros. Por otro, es altamente productiva la capacidad de los indigenismos para entrar en locuciones y frases hechas, conviviendo en estrecha armonía funcional y construccional con voces patrimoniales de la lengua española: a *darle que es mole de olla*; *buena pal petate*, *mala pal metate*; *moverse como chinicuil*; *enrollar el petate*; *medirle el agua a los camotes*; *medirle el agua a los tamales*, y un largo, largo etcétera. Esta integración y cohesión de las dos lenguas en la formación de expresiones fijas de carácter metafórico es una parte esencial en la construcción de la identidad cultural y lingüística de nuestro país.

5. CONCLUSIONES

El siglo XVIII se muestra no sólo como el momento de mayor incorporación de indigenismos léxicos, sino, sobre todo, como el momento en que esos indigenismos, provenientes de todo tipo de campos semánticos —aunque muy especialmente, de la vida cotidiana y de las características y actividades físicas, afectivas e intelectuales del ser humano—, se adaptan por completo, se integran e incluso eliminan en el uso real al léxico patrimonial latino del español.

El español actual de México posee una identidad léxica fuertemente indígena, y esa identidad se fragua en el último siglo virreinal y se sigue extendiendo a lo largo del siglo XIX, cuando oficialmente se produce la separación de la Corona y el afianzamiento dialectal del español de México con su propia identidad. 

BIBLIOGRAFÍA

- CLARK DE LARA, Belem y Concepción Company Company. *Lengua y cultura en el siglo XVIII en México. Materiales para su estudio*. México: UNAM [en proceso].
- COMPANY COMPANY, Concepción. *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central (1525-1816)*. México: UNAM, 1994.
- _____. *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: Academia Mexicana de la Lengua / UNAM, 2007.
- _____ y Chantal Melis. *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, frecuencia y variación gráfica*. México: UNAM, 2002.

